



DECRETO DE ALCALDIA

Vista la Oferta de Empleo público del año 2018, publicada en el BOC nº 251 con fecha 27 de diciembre de 2018, entre la que se encuentran dos plazas de Peones, así como las bases publicadas en el BOC nº 219 de 13 de noviembre de 2019.

Teniendo en cuenta las actas del Tribunal de este proceso de selección que constan en el expediente 2019/1148 y la propuesta del Tribunal de 20/07/2020, así como el acta de 7/08/2020.

Considerando que el Tribunal ha propuesto para la contratación como Peones a D. José Ignacio Velasco Martín y D. Javier Izquierdo Calleja y como aspirantes aprobados sin plaza son:

1. José Luis Cobo Alonso
2. Rubén Calderón Cuesta
3. Jonathan Cano Martínez
4. Teresa Martínez Ruiz
5. Carlos González Ferrero

En uso de las atribuciones que la legislación vigente me confiere **RESUELVO**:

Unico.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes para la contratación como Peones: D. José Ignacio Velasco Martín y D. Javier Izquierdo Calleja, indicando que los aspirantes aprobados sin plaza que forman parte de la bolsa son:

1. José Luis Cobo Alonso
2. Rubén Calderón Cuesta
3. Jonathan Cano Martínez
4. Teresa Martínez Ruiz
5. Carlos González Ferrero

Suances, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE,
Fdo: Andrés Ruiz Moya

Firma 1 de 1
ANDRES RUIZ MOYA
12/08/2020
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d2ad6324a1954331a892b3bb139afdbc001

Url de validación <https://sedeelectronica.suances.es/validador>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/698 - Fecha Resolución: 12/08/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

